

RESOLUCIONES FUNDAMENTALES

DEL

**CONGRESO DE LAS
DEMOCRACIAS**

CELEBRADO EN MONTEVIDEO
EN EL MES DE MARZO DE 1939.

y discurso del Presidente de la Delegación
Chilena y Presidente del Partido Radical don

GABRIEL GONZALEZ V.



SANTIAGO DE CHILE

— 1939

LOS PUEBLOS DE AMERICA
CONTRA EL FASCISMO

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LAS
DEMOCRACIAS DE AMERICA

Celebrado en el Ateneo de Montevideo
del 20 al 25 de Marzo de 1939.



Resoluciones fundamentales y discurso
pronunciado en la sesión de apertura
por el Presidente de la Delegación Chilena,

Don GABRIEL GONZALEZ VIDELA

1939

Palabras Preliminares

A diferencia de otros congresos internacionales, el que se realizó el Montevideo en marzo de 1939 ha sido la auténtica expresión de la voluntad popular de todo el continente americano.

En lugar de delegados de gobiernos oligárquicos o de agentes de países totalitarios, el certamen democrático, celebrado en la sede prestigiosa del Ateneo del Uruguay, ha reunido a toda una pléyade de hombres ilustres y ciudadanos principistas, de actuación destacada en el campo de la política, la acción social o el pensamiento; ha sabido mancomunar, bajo el signo del derecho y de la autodeterminación de los pueblos a los más grandes partidos políticos democráticos, centrales obreras, organismos sociales e intelectuales y entidades liberales, todos ellos resueltos a salvaguardar la integridad territorial y a defender con la mayor energía los postulados de libertad, igualdad, fraternidad, legados por los prohombres de la Independencia.

En el Gran Congreso Internacional de la Democracias de América dominó en todo momento el fervoroso anhelo de salvar a nuestro hemisferio de la penetración imperialista del nipo-nazi-fascismo internacional. Y ese anhelo fué unánime en las delegaciones de los pueblos comprendidos entre Canadá y Argentina, entre Brasil y Chile, es decir, en los vastos territorios que se extienden de un polo a otro y del Atlántico al Pacífico. La conciencia pública del Nuevo Mundo ha vibrado con la magna Asamblea Democrática Continental, en la que no hubo diplomáticos acartonados, ni cancilleres palaciegos, donde no hubo plutócratas, ni demagogos; donde sólo vibró la voz potente de la volun-

tad colectiva. Y en ese sentido el Congreso ha sido un auténtico parlamento de pueblos que proclaman el imperio de la norma jurídica en las tres Américas.

Este certamen histórico marca una etapa en la vida pública de las naciones americanas, y de él han salido aprobadas, por aclamación, varias resoluciones básicas, destinadas a fructificar para el afianzamiento de la seguridad colectiva, la paz indivisible y el respeto de la dignidad humana en tierra americana.

El deber de los ciudadanos del continente es llevar adelante la voz viril del Congreso de Montevideo a todos los ámbitos del Nuevo Mundo.

El imperativo del presente de nuestros pueblos debe plasmarse en la lucha por las reivindicaciones políticas, sociales, económicas y culturales, sin distinciones de razas ni lenguas, de acuerdo con la esclarecedora palabra del Congreso, que ha de determinar el mantenimiento de la territorialidad de cada una de las repúblicas americanas al amparo de instituciones justicieras y de estrecha cooperación solidaria internacional.

1.— Alianza de las Américas. Creación de la Confederación de las Democracias de América

Considerando:

Que en presencia del designio de dominación mundial, evidenciado por las potencias totalitarias, es deber supremo de las Américas, para con la Humanidad y consigo mismas, organizar la defensa de su independencia, y la integridad del sistema democrático que aquel designio pone en peligro.

Que para tal fin se hace necesario formular una concepción actual de la solidaridad americana, tomando en cuenta las circunstancias internacionales ya mencionadas y la política democrática y de buena vecindad del Presidente Roosevelt.

Que es preciso acentuar y sistematizar la cooperación y unidad de propósitos y acciones de los pueblos de América Latina con los de la América del Norte.

Que la defensa continental de la democracia implica la lucha por la democracia real y efectiva en cada uno de nuestros países, especialmente en aquellos donde las minorías privilegiadas son dueñas del poder político y se inclinan, naturalmente, hacia el fascismo, lo cual exige la organización de los sectores populares para impedir la entrega al totalitarismo de naciones cuyos pueblos son eminentemente democráticos.

Que la política de buena vecindad la interpreta el Congreso Internacional de las Democracias de América como

un grande y auspicioso acontecimiento histórico, cuya aplicación y desarrollo involucran el reconocimiento del derecho de todos los países a su independencia, el absoluto rechazo de las conquistas territoriales, la proscripción de los sistemas compulsivos para el cobro de las deudas, el repudio de todo control económico o administrativo por parte de otras potencias, el desconocimiento total del pretendido principio de las minorías dentro de la Nación soberana, y el rechazo del concepto imperialista de la extraterritorialidad, como el derecho ejercido por personas o empresas; todo lo cual atenta contra el principio básico del sometimiento estricto de todos los habitantes y actividades de un país libre a las leyes dictadas por el mismo ejercicio de su plena soberanía.

Que las urgencias de la hora actual, derivadas de los actos lesivos del derecho de los pueblos, cometidos por los agresores totalitarios, imponen como tarea ineludible una pronta unidad de todas las fuerzas democráticas, único camino efectivo para asegurar la paz y preservar las conquistas de la civilización, y obligan a proclamar como necesaria y apremiante la acción homogénea y concorde de los pueblos y las naciones americanas en defensa de la democracia y de la libertad del continente.

El Congreso Internacional de las Democracias, resuelve:

1.0 Promover la **Alianza de las Américas**: a) creando la Confederación de las Democracias de América, integrada por los partidos democráticos de todo el Continente, y b) exhortando a las fuerzas populares del hemisferio a que inicien en sus respectivos países movimientos nacionales tendientes a obtener o exigir la acción conjunta de los estados en favor de la defensa de la soberanía e integridad de los países americanos, de acuerdo a sus respectivos medios o necesidades, aplicando en primer término métodos económicos, políticos y culturales de defensa; la acción solidaria contra la ingerencia de los países totalitarios en la vida de América, y la codificación de la doctrina de la buena vecindad, especialmente en lo que concierne al ejercicio de la plena soberanía de los pueblos, contra principios de

extraterritorialidad de individuos aislados, minorías o intereses económicos.

2.º Invitar a los partidos democráticos de América a que ratifiquen los estatutos de la Confederación, aprobados por sus representantes ante este Congreso, sobre la base del proyecto de Baltasar Brum.

3.º Citar a los mencionados partidos para que designen los mandatarios que han de representarlos en la primera asamblea de la Confederación de las Democracias de América, convocada para el 20 de septiembre de 1940, en la ciudad de Washington.

2.— Fomento de las relaciones económicas entre Latinoamérica y los Estados Unidos de Norte América

Declara:

1.º Sin perjuicio de la conservación e intensificación de las corrientes comerciales con las democracias europeas, exhortar a las fuerzas populares del hemisferio para que estimulen a los gobiernos de sus respectivos países a orientar el intercambio internacional de productos entre América Latina y los Estados Unidos, en el mencionado sentido, es decir, propendiendo a que Iberoamérica intensifique, asimismo, la exportación de sus materias primas a los Estados Unidos, y éstos procuren, a la vez, que sus exportaciones a Latinoamérica estén representadas, principalmente, por artículos de la industria pesada y de medios de producción y, sobre todo, por máquinas que fabriquen máquinas;

2.º Recomienda a las citadas fuerzas populares que se interesen por la celebración de tratados de comercio entre los Estados Unidos y América Latina, a fin de que se contemplen las normas expuestas en la presente conclusión;

3.º Declarar que dichas normas consultan comunes intereses del continente, porque fomentan el leal y proficuo acercamiento de los dos sectores del hemisferio, estimulan el intercambio internacional que conviene a las dos partes y tienden a fortalecer económica y políticamente a los pueblos de las tres Américas, comprometidos en la lucha que libra la democracia en el mundo.

3.— La Democracia y los Derechos del Hombre

“Ante la necesidad de revisar los problemas de la organización políticosocial y frente a una pretendida crisis de la democracia, proclamada con propósitos de difamación por los interesados en implantar regímenes totalitarios, el Congreso Internacional de América, declara:

1.º El sentimiento unánime de los pueblos del Continente proclama su fe consciente y probada en la democracia, como contenido, substancia y finalidad de la República contemporánea.

La dignidad humana, la libertad que asegura la existencia y desarrollo de la personalidad individual, y la igualdad, tendiente a lograr la justicia económica, constituyen elementos primarios y esenciales de toda democracia verdadera, que busca su realización por medio de la soberanía popular, el sistema representativo y el constitucionalismo. La democracia es algo más que una forma de gobierno. Es regla de conducta y de convivencia social, cuyo contenido ético se identifica y confunde con los más nobles y perdurables fines humanos de solidaridad y justicia; excluye toda arbitrariedad, por lo que podemos considerarla una conquista definitiva de la cultura, no susceptible de disminución o mengua, sean cuales fueren los perfeccionamientos técnicos que requiera la estructura necesaria para su realización.

Los Derechos del Hombre

Los derechos del hombre y del ciudadano configuran históricamente el aspecto institucional de la democracia,

pero sólo en cuanto atañen a la personalidad, con exclusión de lo relativo al problema del patrimonio, que debe ser resuelto técnicamente en beneficio común.

El respeto estricto y riguroso de todos los derechos que forman la libertad, es condición indispensable para la existencia de gobiernos democráticos, porque la libertad existe en función del individuo dentro de la interdependencia social, y esa libertad, en el terreno político, se extiende a los organismos que condensan la voluntad colectiva, como partidos.

Por todo eso, condenamos cualquier ficción o disfraz con que se encubra la burla de la voluntad popular, la explotación del trabajo y de los trabajadores, la entrega subrepticia de las economías nacionales a los imperialismos financieros y la entrega no disimulada de nuestro patrimonio moral a los imperialismos políticos y raciales, y denunciamos que todos esos son aspectos vinculados entre sí, de un mismo sistema reaccionario.

La Independencia Nacional

2.º Estos sentimientos y convicciones afloran con singular fuerza, vehemencia y firmeza ante la actitud amenazante e invasora del despotismo totalitario y reclaman una defensa eficaz en América.

La defensa de la independencia nacional y continental y de las instituciones democráticas no significa para los pueblos de América un propósito de aislamiento, sino una contribución a la defensa universal del derecho y de la cultura y debe encararse, no como la previsión de un hecho futuro, sino como natural reacción contra un peligro cierto y actual. Nuestros pueblos deben estar alertas y preparados, sin esperar estados de guerra y sin excluir, en caso de necesidad, el empleo de las armas.

Solidaridad Americana

La solidaridad necesaria a la seguridad de los pueblos de América exige el respeto de todas las soberanías nacio-

nales, tanto desde el punto de vista exterior como interior de cada país, para lo que resulta indispensable que los gobiernos sean la expresión honrada y fiel de la voluntad popular, burlada con frecuencia bajo las apariencias republicanas.

En consecuencia, nuestros pueblos deben estrechar sus vínculos de un modo permanente y orgánico y prestarse mutuo apoyo para el logro de sus fines.

La situación políticosocial del mundo y las circunstancias que caracterizan este momento histórico europeo, nos obligan a concretar nuestra actitud de lucha defensiva como una posición de combate frente al fascismo internacional, sea cual fuere la forma antidemocrática que reviste en nuestra América”.

4.— Repudio del racismo y compromiso de combatirlo

El Congreso Internacional de las Democracias de América, considera que:

1.o El mito fascista, científicamente inconsistente, no puede afirmar la superioridad biológica de ningún pueblo, que justifique su supremacía sobre los demás ante el mundo civilizado. Este mito ha sido exhumado para utilizarlo como base ideológica del fascismo, encubriendo con el concepto de superioridades raciales la opresión de las masas por una pequeña minoría y los planes de expansión y de los intereses monopolistas que sirve.

2.o El racismo y el antisemitismo son armas de la reacción para distraer al pueblo respecto de las verdaderas causas de su situación; son aliados inseparables de las ideas opresivas y antidemocráticas, sustentadas por los países totalitarios; su prédica, encubridora de nefastos propósitos de expansión imperialista, compromete la independencia política y económica de los países americanos; son ajenos a los sentimientos de fraternidad y a la honrosa tradición de solidaridad entre los pueblos que caracteriza a las naciones de América; son contrarios al contenido y a la letra de las leyes fundamentales del continente, inspiradas siempre en los principios generosos del respeto a la personalidad humana.

3.o La penetración nazifascista en los países americanos es enmascarada por la propaganda antisemita, para explotar los prejuicios atávicos de ciertas capas de la población, por lo cual esa propaganda debe merecer de las fuerzas democráticas toda la atención que requiere su verdadero carácter.

Y declara que:

1.º Interpretando el unánime pensamiento de los pueblos de América, repudia categóricamente las persecuciones raciales, signo de barbarie y regresión.

2.º Esta declaración implica el deber de defender los postulados de respeto por los derechos del hombre, que comprometen con su acción el racismo y el antisemitismo.

3.º Es preciso:

a) realizar una inmensa y permanente obra de esclarecimiento sobre los verdaderos móviles políticoeconómicos del racismo, aún en aquellos países donde no se ha hecho ya visible la persecución racial, ya que la prédica antirracista es un aspecto de la defensa de la democracia;

b) invitar a las organizaciones sindicales a llevar a cabo una intensa obra de divulgación entre la clase trabajadora sobre la esencia del racismo; y

c) señalar a los que sufren esas ignominiosas persecuciones, que la defensa de la democracia, en estrecha solidaridad con todas las fuerzas progresistas, es el único camino efectivo en la lucha contra las persecuciones raciales.

4.º Invita a los creyentes de todas las religiones a combatir el racismo, instrumento en realidad del totalitarismo, contra la libertad de creencia y de pensamiento, que la democracia afirma como esencia fundamental de su existencia.

5.º Propugna la creación de institutos de investigación etnológica, que documenten la falsedad de la seudociencia racista.

5.— Lucha contra el Fascismo. Boycott

El Congreso Internacional de las Democracias de América recomienda a los partidos políticos y a todas las demás entidades adheridas:

1.º Crear institutos de lucha contra el fascismo y sus diversas manifestaciones francas o emboscadas, con el objeto de:

a) esclarecer la conciencia de las masas americanas y actuar sobre los poderes públicos para asegurar el respeto a las instituciones democráticas y mantener la paz; y

b) detener las actividades fascistas, abriendo campañas para lograr leyes contra la infiltración totalitaria, sea directa o indirecta.

2.º Difundir por todos los medios a su alcance, especialmente por una amplia publicidad, el principio de que los extranjeros radicados en los países americanos:

a) no pueden disfrutar de la hospitalidad concedida y al mismo tiempo ejercer, públicamente o en secreto, pretendidos derechos políticos de sus estados de origen o ejecutar órdenes de sus respectivos gobiernos o agentes, en desmedro de las instituciones locales;

b) deben ser impedidos de actuar como pretendidas "minorías nacionales", con derecho alguno como tales, o que por cualquier medio ataquen las instituciones democráticas del país en que residen exclusivamente para ejercer actividades honorables y socialmente útiles.

3.º Tomar posición pública con respecto a todos los sucesos importantes que afecten directa e indirectamente la libertad individual y la garantía de iguales derechos para

todos los habitantes, patrocinando a los perseguidos en sus reclamos ante las autoridades competentes y en todos los terrenos legales que pueda abarcar la solidaridad.

4.o Contribuir a exaltar el sentimiento pacifista:

a) creando una conciencia fraternal que pese sobre las autoridades respectivas en todas las actividades de la instrucción pública y para favorecer su desarrollo en la niñez y la juventud;

b) evitando que en los centros de enseñanza oficial o privada se lleven a cabo, en forma encubierta o desembozada, propagandas directas o indirectas de carácter fascista o racial de cualquier índole; y

c) persiguiendo por todos los medios legales y hasta obtener su clausura, a las entidades o establecimientos que se resistan a ajustar sus actividades a la exigencia del inciso b).

5.o Promover la creación de organizaciones populares contrarias al fascismo o cooperar con las ya existentes para:

a) estimular el consumo de productos nacionales o procedentes de países democráticos, en sustitución de los originarios de estados fascistas, como medio de defender el continente de la agresión económica o política de dichos estados;

b) adopción continental de la consigna: "Consuma productos nacionales y si el país no los produce, compre los procedentes de las naciones democráticas".

c) auspiciar la sanción de leyes antidumping en cada nación de América;

d) auspiciar la sanción de leyes sobre la obligatoriedad de que los productos en venta lleven indicación exacta del país de origen, semejantes a la número 11,275, de la República Argentina, y

e) repudiar los convenios de trueque, como forma de intercambio comercial entre las democracias americanas y los estados totalitarios.

6.o De acuerdo con lo resuelto en los congresos realizados durante los meses de junio, agosto y diciembre de 1938, respectivamente, en París, Buenos Aires y Nueva

York, auspiciar que se establezcan en estas dos últimas ciudades institutos continentales contra el fascismo y el racismo, encargados de coordinar la acción de los institutos nacionales y sus relaciones entre sí, estableciéndose expresamente que estos últimos conservarán su propia autonomía para todo cuanto afecte a las leyes locales.

7.º Todas estas medidas se llevarán a cabo dentro de los más amplios aspectos de las relaciones interamericanas e intercontinentales, teniendo en cuenta:

a) que la defensa de la democracia en cada país sólo puede ser eficaz como movimiento de masas, con la participación más amplia posible de la clase obrera y sus organizaciones;

b) que en el plan de educación popular democrática debe tenerse presente la de los inmigrados, que están bajo la propaganda del régimen dictatorial de sus países de origen; y

c) la urgencia de una extensa contraofensiva en todos los países americanos, valiéndose de los medios más modernos de difusión, como la radiotelefonía y el cinematógrafo, pesando a tal efecto sobre las respectivas empresas.

6. — Derecho de asilo a los perseguidos políticos, sociales y raciales.

El Congreso, Internacional de las Democracias de América,

Considerando:

Que América estuvo siempre abierta para todos los hombres del mundo que quisieran habitarla y que debe seguir estando al servicio de la humanidad,

Resuelve:

Que los partidos políticos y organizaciones sindicales, representados en el Congreso, y sus futuros adherentes, promuevan un fuerte movimiento de opinión, a objeto de reabrir las fronteras de todas las naciones de América para todos los hombres del mundo, incluso para los perseguidos por motivos políticos, sociales y raciales.

7.—Igualdad de razas y sexos en la educación democrática.

El Congreso Internacional de las Democracias de América, recomienda a todos los partidos e instituciones adheridos:

1.0 Que los sistemas de educación en las democracias del continente cuiden por igual, en el varón y en la niña, la formación y el desenvolvimiento de la conciencia cívica, de acuerdo con los principios de la democracia integral, y

2.0 Que durante toda la evolución de la infancia y la juventud se inculque la necesidad de una igualdad integral de derechos y responsabilidades para ambos sexos y en todas las razas, lo mismo ante la ley que ante la moral, como la más eficiente acción para realizar los ideales democráticos de los pueblos americanos.

8.—La juventud y su importancia en la lucha antifascista; su organización y la constitución de organismos nacionales en cada país.

1.º—Que los partidos políticos, centrales obreras y organizaciones culturales y deportivas estimulen la formación de organismos juveniles, destinados a agrupar a los jóvenes en torno al estudio de sus problemas vitales, específicos y de actividades que les interesan socialmente.

2.º—Que se efectúen reformas inmediatas de aquellas disposiciones de los Estatutos y Cartas Orgánicas de estas instituciones que obstaculicen esta existencia autónoma de los grupos juveniles.

3.º—Que las organizaciones juveniles existentes en cada país, sin distinción de credos religiosos ni ideologías políticas, constituyan un **Organismo Provisorio Nacional**, que concrete su acción a:

I. Estructuración Nacional de los Organismos de Acción Juvenil;

II. Planteamiento de Reivindicaciones inmediatas relativas a las condiciones de vida, sanitarias, de trabajo y educacionales de la Juventud;

III. Constitución de Comisiones de Estudio, que trabajen sobre la base de Estadística, Encuestas y Brigadas de Investigación Social, a través de las siguientes Comisiones de Materias de Bienestar Juvenil:

Trabajo.— a) Desocupación; b) Salarios; c) Edad mínima; d) Duración del Trabajo; e) Seguro de Cesantía; f) Aprendizaje; g) Sindicalización; h) Trabajo de la Infancia; i) Vacaciones pagadas; j) Descanso; k) Trabajo nocturno; l) Problemas generales del Trabajo Femenino.

Educación.— a) Extensión Universitaria Popular; b) Brigadas Juveniles de Divulgación cívica y social, especialmente entre el campesinado; c) Campaña Juvenil de Alfabetización; d) Educación vocacional; e) Educación Técnica; f) Educación Moral y Sexual; g) Educación Antirracista; h) Educación Rural; i) Enseñanza post escolar; j) Vagancia Infantil; k) Provisión gratuita de elementos de estudio a los escolares.

Sanidad e Higiene.— a) Seguros sociales; b) Alimentación; c) Higiene Social; d) Lucha contra el alcoholismo; e) reposo preventivo; f) Enfermedades de trascendencia social; g) Prostitución; h) Habitación económica; i) Condiciones de vida de la juventud rural; j) Comités locales de Bienestar Juvenil.

Delincuencia Juvenil.— a) Tribunales especiales; b) Culturales; c) Deportivas; d) Horas libres de la Juventud Campesina y Urbana, etc.

Posibilidades Matrimoniales.— a) Nupcialidad; b) Natalidad; c) Aumento de población; d) Estímulo del Estado y de la colectividad para acrecentar los matrimonios.

4.o—Que se celebre, una vez consolidada la Unificación y realizados los estudios técnicos sobre las condiciones de vida de la Juventud, un **Congreso Nacional**, en el cual deberá formularse el Proyecto de Ley que cree el **Servicio Nacional de la Juventud**, organismo estatal de protección juvenil.

5.o—Que se promueva el estrechamiento de las relaciones internacionales de los organismos juveniles sobre la base de los principios y la planificación de las actividades futuras de la Juventud, que se formularon en el Congreso Mundial de Juventud, de Nueva York.

6.o—Que todas las Delegaciones a Congresos Internacionales de finalidades sociales, culturales, políticas, científicas, artísticas, etc., se integren con miembros representativos de los sectores juveniles de las organizaciones representadas.

Estamos de pie frente al enemigo común: el fascismo internacional

Versión taquigráfica del discurso del Presidente de la Delegación Chilena don Gabriel González Videla, pronunciado el 25 de Marzo en el Congreso de la Democracia en Montevideo)

SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS, SEÑORES DELEGADOS DE LOS PAISES DE AMERICA:

Nosotros los chilenos, hombres que vivimos en una tierra árida, de gigantescas montañas y de valles profundos, hombres que tenemos que luchar con la naturaleza, que tenemos que experimentar de tiempo en tiempo el sufrimiento y el dolor de hecatombes nacionales, como la última que mutilara nuestra patria, donde un cataclismo arrasó las provincias más ricas y más prósperas de Chile, no tenemos el lenguaje retórico y florido de vuestros oradores eminentes y talentosos.

Nosotros hablamos el rudo lenguaje que hablan nuestros hombres de las montañas y hemos llegado hasta este Congreso Internacional tan sólo con el bagaje de nuestro entusiasmo y experiencia, abandonando nuestras labores parlamentarias en los instantes mismos en que todo el pueblo chileno está preocupado por la discusión y aprobación de una ley salvadora, que ha traer la reconstrucción y el fomento de la riqueza y de la producción perdidas.

Los 18 delegados que forman esta embajada fraternal, que tengo el honor de presidir, representan las fuerzas populares, las auténticas corrientes democráticas de nuestro país, y, lealmente, con la sencillez tradicional de los chilenos, venimos a ofrecer lo único que podemos ofrecer: el aporte de nuestra experiencia en la lucha titánica que nos

dió el triunfo contra la oligarquía coligada con las, hasta ayer, invencibles armas del cohecho, la intervención y el caciquismo electoral.

SIGNIFICADO DEL TRIUNFO

Nuestra victoria fué una sorpresa para América, porque se ignoraba y aún se ignora la nueva política, la nueva filosofía, el nuevo lenguaje que el pueblo chileno, oprimido, vejado y empobrecido, empleara para organizar y llevar al triunfo a ese formidable movimiento nacional del Frente Popular y a su abanderado máximo, Pedro Aguirre Cerda.

(Grandes y prolongados aplausos. El Congreso, de pie, ovaciona a Chile, a Aguirre Cerda y al Frente Popular)

Y el secreto de esa victoria está, señores delegados, en que el Frente Popular chileno es todo lo contrario de lo que sus enemigos calumniosamente propalan. Somos, antes que nada, y quiero decirlo muy en alto, un movimiento esencialmente nacional, con un contenido auténticamente chileno, y con una política de puertas abiertas para todos los sectores democráticos de mi patria y de América.

LA UNIDAD DEL PUEBLO

Buscamos la unidad del pueblo chileno, la unidad de la auténtica ciudadanía y nacionalidad a través de las capas media y baja de la colectividad, por encima de partidismos e intransigencias personalistas. Somos y hemos querido ser siempre una fuerza unitaria nacional al servicio incondicional de la República, de la Democracia y de la Libertad. (Grandes aplausos).

No somos, en consecuencia, una fuerza demagógica, extremista y ciega, impulsadora del desorden económico y social. No diré que somos, y hablo con entera franqueza, un movimiento comunizante, que tanto espanto causa todavía a ciertos timoratos y pusilánimes, sino que ni siquiera formamos una organización política de finalidades socializantes, en el estricto sentido de la palabra. Esta es la ver-

dad, y aún cuando ella pueda desilusionar a los inquietos espíritus de los sectores avanzados, en pugna con la realidad política internacional, yo debo decir, con la autoridad que me da el cargo de Jefe del Radicalismo chileno, que nuestro movimiento de Frente Popular se ha afianzado y ha logrado mantener su inquebrantable y maravillosa unidad, gracias a su posición realista y a su interpretación exacta del movimiento político y social que vive América. Todo se ha pospuesto momentáneamente por la necesidad de edificar la defensa de **La República y la Democracia**. (Aplausos). Todos nos mantenemos espiritual y físicamente unidos ante el enemigo común: EL FASCISMO INTERNACIONAL. (Grandes y prolongados aplausos). (El Congreso, de pie, aclama a Chile y a su delegación).

UN LLAMADO A TODOS LOS SECTORES DEMOCRÁTICOS

Nuestro propósito democrático ha sido tan amplio, tan sin exclusivismos, que hemos llegado hasta hacer un llamado a los sectores católicos de Chile, contra los cuales, vosotros sabéis, mi partido hubo de luchar en cierta etapa de su historia en defensa de la tolerancia religiosa y de la laicización de la enseñanza del Estado. Sin embargo, el radicalismo chileno, como fuerza mayoritaria del Frente Popular, hoy tiene con lealtad su mano a todos los católicos que realmente quieran ocupar un puesto de combate en esta cruzada continental por la Libertad y la Democracia.

(Grandes aplausos)

COMO SE FORJO LA VICTORIA

Como veís, señores delegados, que ese triunfo que vosotros acogéis con tanto ardor y entusiasmo, no se ha conseguido con actitudes intransigentes, sectarias, o por posturas demagógicas y extremismos detonantes. ¡Nó, señores! Nunca permitimos que las inquietudes incontroladas o las impaciencias ineficaces del infantilismo revolucionario se infiltraran en nuestras filas e hicieran fracasar nuestras iniciati-

vas y restaran dimensión a la envergadura política del Frente Popular. Mucho menos lo permitiremos hoy que tenemos la responsabilidad del Poder y de los destinos de la República.

Tales actitudes son las quintas columnas, que es preciso combatir con la misma energía con que se combate al enemigo que trata de destruir astutamente nuestros mejores planes y propósitos.

(Grandes y prolongados aplausos)

LOS ENEMIGOS EN ACCION

Sin embargo, triste es constatar cómo se nos denigra y se apela a los más ruines procedimientos para rodear a nuestro movimiento democrático y al propio Gobierno constitucional de la República, de una atmósfera pesada de reticencias, plagada de desconfianzas y de prejuicios sociales y políticos.

Ayer mismo, en Buenos Aires, pude constatar con verdadera indignación de chileno, cómo esa prensa gorda y mojigata al servicio de las grandes empresas internacionales, con insidia y mala fe, presentaba a nuestro país como gobernado y dirigido por el comunismo, para producir en los sectores reaccionarios y timoratos de los países del Atlántico el aislamiento y boycott económico al Gobierno de Chile. El diario en referencia afirmaba, en forma despampanante, que la magna concentración popular de adhesión al Gobierno y a su proyecto económico había sido una violenta manifestación de comunistas, encabezada por los retratos de Lenin y otros dirigentes del Gobierno ruso, y a los cuales el Presidente de la República en términos incendiarios les habría dirigido la palabra para condenar a los partidos de orden. . .

Yo asistí e hice uso de la aplabra, señores delegados, en esa gigantesca manifestación popular, que es una de las más grandes realizadas en Chile. Ciento cincuenta mil chilenos aclamaron a Pedro Aguirre Cerda, en medio del entusiasmo patriótico que despertaban el himno nacional y los gritos alrededor de la consigna de Libertad y Democra-

cia. Ni el más insignificante incidente, siquiera de tono, vino a restar brillo a esa genuina expresión del pueblo. No hubo despliegue de fuerza pública y los propios manifestantes cuidaron que el orden fuera perfecto.

Así es cómo, traicionando la verdad en cada ocasión, la internacional capitalista nos denigra y nos calumnia, produciendo en los sectores populares del Continente el confuisionismo y la desconfianza.

(Grandes y prolongados aplausos)

POLITICA DE MASAS Y CONCIENCIA DE CLASES

Nuestro triunfo, la nueva República, la nueva Democracia Chilena, que se apoya fundamentalmente en la clase media, intelectual y esforzada, no envilecida por el arribismo de tanto renegado social, sin sentido de clase, que contagian, por desgracia, a la inmensa mayoría de las clases medias de América. . . (Grandes aplausos) . . . ha logrado, por fin, adaptarse a esa nueva política de masas de modernos métodos y tácticas, que hacen que los estériles debates académicos sean reemplazados por la acción continuada, constructiva y enérgica de sus militantes, conscientes y organizados.

Y todo ello ha sido posible con la contribución leal, abnegada, firme y disciplinada de esa heroica clase proletaria chilena, con profundo sentido nacional, con un contenido republicano y democrático, que ha sido y es el pedestal monolítico en que descansa la Segunda República, la verdadera democracia chilena. (El Congreso, de pie, aclama a Chile y a su pueblo. . .).

LA UNIDAD ES SIEMPRE DECISIVA

En consecuencia, nuestra unidad, la unidad de la clase proletaria con la clase media, ha hecho posible este milagro, ha hecho posible esta victoria, que permite hoy día al pueblo de Chile ofrecerse como ejemplo, ofrecerse como experiencia a otros países americanos que, por desgracia, como nosotros, han tenido que soportar etapas dolorosas

en su vida política: quiero decirlo, señores, porque la franqueza, la sinceridad y lealtad para exponer nuestros propios problemas tendrá que significar para muchas de estas delegaciones una experiencia que puede ser utilizada en sus respectivas patrias.

Uno de los puntos, uno de los problemas que los partidos de Izquierda tuvieron que solucionar, fué el del caudillismo, el caudillismo civil y militar, que desgraciadamente, también, arrasó con las fuerzas democráticas de mi patria.

LA EPOCA DE LOS CAUDILLOS

Vosotros sabéis que, antaño, caudillos civiles llegaron a golpear las puertas del Ejército y transformaron el Ejército de mi patria en una fuerza política al servicio de un dictador. Pues bien: la masa popular, bajo el régimen de los caudillos civiles o militares, y esto es lo que quiero hacer resaltar ante vosotros, nunca fué una masa organizada, nunca fué el proletariado con la conciencia de su clase y de su unidad; las masas que siguieron al caudillo Alessandri eran la turba, la "chusma" que no tenía conciencia, ni siquiera de su valor, ni de sus derechos, ni de sus obligaciones.

En cambio, con orgullo digo a las delegaciones extranjeras, hoy, la masa popular, que está unida a la clase media y que constituye el Frente Popular chileno, está compuesta por la CLASE PROLETARIA, en que cada obrero, cada proletario, es un hombre y un ciudadano.

(Muy bien. Grandes aplausos)

Y nuestra República está, por este motivo, libre de todo caudillaje civil y militar; libre de todo mesianismo perturbador, y ¡pobre de aquel iluso que pretendiere, por los viejos moldes de la macuquería política, cocinada en los rancieros salones de nuestra oligarquía, pretender volcar esta nueva política de masas, o derribar sus instituciones por medio del golpe militar! (Aplausos).

UN EJERCITO DEL PUEBLO

De suerte, entendido bien, señores delegados, que el Ejército chileno, hijo del pueblo y alma de las clases media y obrera, está formado por soldados que son servidores leales de la República y tienen fe en ella, como lo demostraron en los instantes dramáticos en que nuestra oligarquía pretendió desconocer el triunfo de Pedro Aguirre Cerda. Esta deuda de gratitud es una garantía que yo exhibo orgulloso a la faz de América, porque, sin duda, el Ejército chileno, fiel a la gloriosa tradición histórica de O'Higgins, de Carrera y San Martín, está hoy al servicio incondicional de la Democracia y de la liberación de los pueblos americanos. — (Muy bien. — Muy bien. — Grandes y prolongados aplausos. — El Congreso, de pie, aclama al Ejército de Chile).

LA RESPONSABILIDAD DEL PODER

La responsabilidad del Poder, que hoy tenemos, es la más difícil de todas, y es por eso que nuestro Gobierno y nuestros partidos se esmeran por mantener la más estrecha cooperación, procediendo con la más absoluta rectitud y dentro de un realismo positivo y eficaz.

Nuestro realismo consiste, en cada hora y en cada instante, en saber conjugar posibilidad con necesidad. La necesidad, momento a momento, la está determinando el pueblo en sus aspiraciones y en sus anhelos, pero el Gobierno debe ver la posibilidad que en cada momento y en cada instante va marcando la realidad financiera y económica del país. Luego, pues, la política realista es comprender, como lo comprenden el Gobierno y los partidos del Frente Popular, que no se gobierna con la inflexibilidad partidista, ni con el fanatismo de la convicción personal de cada jefe o de cada grupo.

(Aplausos prolongados)

La política realista del Gobierno y de Pedro Aguirre Cerda y de cada uno de los partidos políticos chilenos, con-

siste en que en cada caso, en cada problema, hay que tener la flexibilidad, la elasticidad de la opinión propia para encontrar la ecuación matemática, el denominador común que ha de producir la fórmula feliz de la unidad y la concordia.

Este realismo, esta unidad y esta flexibilidad, la necesitan las Izquierdas más que ningún otro sector por su formación heterogénea. Hemos tenido ventajas formidables cuando formábamos una oposición; pero frente a las duras realidades del Gobierno, la multiplicidad de los partidos políticos, que por desgracia es la característica de los partidos de Izquierda en América, divididos por disensiones personalistas o por ambiciones de caudillismo, hace que la Derecha cifre todas sus esperanzas en la dispersión de fuerzas para aprovecharse con astucia en cualquiera circunstancia desgraciada.

(Aplausos)

EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR

Hemos construido desde la oposición y con la zozobra de la cárcel, la persecución y el vejamen, una fuerza moral efectiva, que es la que hoy gobierna en nuestro país. Somos dueños de nuestro concepto de orden público, muy distinto, por cierto, del concepto del orden y del poder que tienen y aplican nuestras oligarquías americanas.

Hemos sabido mantener el orden público más estricto, sin una transgresión a la ley, sin consentir la más leve iniquidad y sin que la masa, hay que decirlo a la faz de América, haya alzado un solo puño para dejarlo caer arbitrariamente en el rostro de sus enemigos seculares, como legítima venganza del vejamen.

Las profecías de las pasiones violentas, de los desbordamientos del desorden, del pillaje, del incendio de templos y conventos, ¿sabéis, señores, en qué se han traducido durante el Gobierno del Frente Popular? En el respeto más absoluto a la libertad y a los derechos de nuestros adversarios, los mismos que desde el Poder, ayer, nos persiguieran, nos vejaban y encarcelaban al amparo de le-

yes despóticas y represivas, que tenemos hoy en nuestras manos sin utilizar.

No hemos claudicado de nuestro credo libertario y republicano y no caeremos en semejante traición, porque no hay nada más grande y que calme nuestro orgullo nacional, que exhibirnos como una República segura, indiscutible, afirmada sin desviaciones, donde existe un Gobierno elegido por la soberana voluntad del pueblo, y un Mandatario que, en nombre de la Democracia y respetuoso de la Constitución, reconoce a los déspotas de ayer el derecho y la más amplia libertad para que, constituidos en la oposición, critiquen y fiscalicen su gobierno.

(Muy bien, muy bien. — La Asamblea, de pie, interrumpe con grandes y prolongados aplausos y ovaciones a Pedro Aguirre Cerda y al Frente Popular)

POLITICA REALISTA DEL GOBIERNO

Y así como en lo político el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda ha dado fiel cumplimiento al acatamiento a la Constitución y a las leyes, también su Gobierno Popular ha sabido preocuparse y desarrollar, a medida de sus posibilidades actuales, el programa económico del Frente Popular, programa simple, sencillo, porque no hay nada más desconsolador, nada más trágico y perturbador que ofrecerle a la masa y al pueblo, engañosamente, lo que mañana no se puede cumplir.

(Aplausos).

Señores: — perdonadme que haya abusado de vuestra atención y alargado esta relación, con el objeto de que quede en este Congreso perfectamente aclarada la posición de nuestro movimiento, porque preferimos mil veces para nuestra política que el elemento incomprensivo, con impacencias extremistas, nos critique de falta de celeridad, antes que incurrir en un traspies, porque ello significaría un retroceso fatal de difícil recuperación.

A nosotros nos interesa mucho más destacar que con nuestro movimiento chileno, auténticamente nacional, desprovisto de todo internacionalismo, de toda consigna ex-

tranjera, estamos forjando un Gobierno constitucionalmente perfecto que, en su finalidad política, no tiene otro objetivo que cimentar sería y firmemente la Democracia de nuestra República. (Grandes aplausos).

Es por eso, también, que hemos hecho al desnudo esta exposición, porque comprendemos que vuestros anhelos grandiosos de realizar el sueño de todos los pueblos de producir la unidad de Indoamérica, será un sueño y seguirá siéndolo si esa unidad no empieza por donde debe empezar: por una política americana que se salga de la solución verbalista y vaya a la realidad. Y esa realidad no es otra que reconocer sin reservas que será ilusoria toda unión de los países americanos, sin que antes hombres y partidos, todas las fuerzas populares y democráticas en cada país creen, sientan y realicen la unidad del pueblo, llave mágica e irremplazable para alcanzar la otra unidad, la unidad de los pueblos de Norte y Latinoamérica.

(Muy bien; grandes aplausos)

DEBEN UNIRSE LAS DEMOCRACIAS AMERICANAS

Necesitamos, en consecuencia, un mismo ritmo, que nos identifique en semejanzas de idearios, en fórmulas políticas y de estructura social, para que la alianza auténtica de los países americanos pueda realizarse. Se necesita que los partidos políticos que estamos en el Gobierno, como en la gran patria mexicana, como en la gran patria colombiana, y la nuestra, la chilena, que tenemos el instrumento del Poder en nuestras manos, hagamos una política de inteligencia para apoyar a aquellos pueblos latinoamericanos que, colocados al margen de la ley y estando oprimidos por dictaduras oprobiosas, no pueden siquiera organizarse desde la oposición.

LA REBELION ES UN DERECHO CUANDO SE PISOTEA LA LEY

Y en este sentido, inspirados por la emulación del triunfo, del deber cumplido, de la fortuna lograda, después de

tantas penurias, humillaciones y vejámenes sufridos bajo los regímenes de dictadura, nosotros los chilenos, sin altivez, pero con inmenso espíritu de confraternidad americana, y en posesión de ideales libertarios y democráticos, queremos lanzar a la faz de América la más alta, viril y moral consigna democrática:

Cuando los gobernantes de América se transforman en déspotas, suprimen la ley y el libre ejercicio de los derechos del pueblo para resolver soberanamente sus destinos, la desobediencia es un deber, la rebelión es un derecho. (Muy bien, muy bien. Grandes aplausos).

Y por la inversa: cuando en el Poder está el pueblo, cuando la democracia y la libertad son gobernantes, como en México, en Colombia y en Chile, la obediencia, la disciplina, la lealtad de las masas son una obligación y un deber.

(Muy bien, muy bien. — Grandes aplausos). — (La Asamblea, de pie; viva entusiastamente a Chile y a la delegación y ovaciona insistentemente el nombre de don Pedro Aguirre Cerda).
